

KC

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	Slyeris
Fecha:	4/8/2021
Hora:	2:30pm.
Panamá, 3 de agosto de 2021 Nota n° 475-2021 DNPC/MiCultura	

Ingeniera

**ANALILIA CASTILLERO**

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

Estimada Ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0139-2707-2020, con los comentarios concernientes a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**", proyecto a realizarse en el corregimiento de Playa Leona, distrito de La Chorrera, provincia de Panamá Oeste, cuyo promotor es MINEQUIP, CORP.

Sobre el particular, los consultores presentaron la información aclaratoria del estudio arqueológico, cumpliendo con lo establecido en la Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, "Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas."

Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del proyecto "**EXTRACCIÓN DE MINERALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)**", y recomendamos como medida de seguimiento el monitoreo arqueológico de los movimientos de tierra del proyecto, en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante esta actividad y, su notificación inmediata a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural.

Atentamente,



Lcda. Linette Montenegro  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultural

LM/yg

MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL  
Tel. 500-0855 – Ext. 6715/6047

MEMORANDO – DIAM – 0834 – 2021

PARA: ING. DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.  
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

*Diana A. Laguna C.*

DE: LIC. DIANA A. LAGUNA C.  
Directora

ASUNTO: Verificación de coordenadas

FECHA: Panamá, 2 de agosto de 2021

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Lidia</i>
Fecha:	<i>2 de Agosto de 2021</i>
Hora:	<i>8:54 p</i>

En atención al memorando DEEIA-0488-2707-2021, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar, la ubicación del proyecto correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II, titulado "EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)", cuyo promotor es MINEQUIP, CORP., le informamos que con los datos proporcionados se determinó lo siguiente:

Polígonos	Superficie	Cobertura Boscosa y Uso de la Tierra, año 2012	Capacidad Agrológica de los Suelos
Área de extracción	32 ha + 2,737.5 m <sup>2</sup>	• Rastrojo y vegetación arbustiva	• Tipo IV-VII
Área de soporte operativo	6 ha + 1084 m <sup>2</sup>	• Pasto	Drenaje (afluentes)
Línea	Longitud	Puntos	• Quebrada La Góngora y Cocobola.
Quebrada sin nombre 1	555.8 m	Analisis de agua	SINAP
Quebrada sin nombre 2	903.7 m	Parcelas levantadas	• Fuera del SINAP.

Atentamente,



REPÚBLICA DE PANAMÁ  
GOBIERNO NACIONAL

PROVINCIA DE PANAMÁ OESTE, DISTRITO DE LA CHORRERA, CORREGIMIENTO DE PLAYA LEONA,  
PROYECTO CATEGORÍA II, "EXTRACCIÓN DE MATERIALES NO METÁLICOS (PIEDRA DE CANTERA)", VERIFICACIÓN DE COORDENADAS.

MINISTERIO DE AMBIENTE

